



## Otorga IMSS manejo médico, orientación y tratamiento para mejorar calidad de vida de personas con alergias

- **La doctora Alejandra Piñera Cruz del Hospital General de Zona No. 48 San Pedro Xalpa indicó que en el Instituto se valoran enfermedades relacionadas a alergias como rinitis alérgica, asma, dermatitis atópica y también se valoran otras menos frecuentes.**
- **Cuando se identifica este padecimiento por pruebas de forma específica, se recomienda al paciente evitar la exposición al alérgeno, igual en caso de alimentos o fármacos.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) otorga a las personas con alguna alergia, en un inicio, orientación para que identifiquen los factores exacerbantes a fin de evitar los causantes que agraven su salud; un manejo médico farmacológico, que mejora los síntomas y el proceso inflamatorio que les produce la alergia; y el tratamiento de inmunoterapia específica con alérgeno, con la finalidad de reducir la sintomatología del paciente.

En el marco del Día Mundial de las Alergias que se conmemora el 8 de julio, la doctora Alejandra Piñera Cruz, adscrita en el Servicio de Alergia e Inmunología del Hospital General de Zona (HGZ) No. 48 San Pedro Xalpa, señaló que la alergia es una enfermedad genética, es decir, que debe de existir cierta predisposición genética y una posterior exposición al alérgeno, la cual es la sustancia que puede provocar una reacción negativa en el organismo.

“Va a haber una primera etapa que se le llama de sensibilización, en donde yo conozco o mi cuerpo conoce al alérgeno y empieza a generar esa respuesta, aunque todavía no es florida o no es con un cuadro clínico clásico. Cuando yo me vuelvo a exponer al alérgeno, es justamente cuando el cuerpo ya hace una explosión y un proceso inflamatorio ya más notorio”, detalló.

La alergóloga explicó que en el Instituto Mexicano del Seguro Social se valoran enfermedades relacionadas a alergias como rinitis alérgica, asma, dermatitis atópica y también se llegan a valorar otras que no son tan frecuentes, como la urticaria de varios tipos o variables, la alergia a medicamentos o de tipo alimentaria, entre otros.

Precisó que los síntomas más comunes de las alergias que se atienden en el IMSS son: comezón, flujo nasal, estornudos, congestión o nariz tapada, tos, chiflidos o silbidos en el pecho que se les conoce como sibilancias, dificultad para respirar; en ocasiones, cuando afecta la piel, son ronchas o placas que se manifiestan como granitos que generan mucha comezón.

Señaló que el IMSS recomienda evitar los alérgenos ya identificados, a través de las medidas de control ambiental, mismas que incluyen cambios de hábitos en casa a fin de evitar factores irritantes que puedan agudizar los síntomas del paciente, entre ellos se encuentran: peluches, alfombras, tapetes, animales de pelo o pluma.





“Ya cuando se identifica por medio de las pruebas de forma específica, se le recomienda al paciente evitar la exposición al alérgeno, igual esto pasa en caso de alimentos o en caso de fármacos”, indicó.

Respecto al manejo de las alergias alimentarias, mencionó que ésta dependerá de la reacción que tenga el paciente porque existen reacciones adversas a alimentos que se llaman inmediatas, cuya indicación es evitar su consumo por completo, y en el IMSS se les brinda apoyo educacional a los pacientes para la lectura de las etiquetas con el fin de evitar inclusive trazas del alimento.

“En algunos pacientes muy específicos se llega a ofrecer un tratamiento parecido a la inmunoterapia específica de aeroalérgenos, pero se ofrece directamente con los alimentos”, agregó.

Piñera Cruz subrayó que, en caso de una reacción alérgica grave, hay que acudir de forma inmediata al Servicio de Urgencias de alguna unidad médica del IMSS. “La reacción más grave de alergias se le conoce como anafilaxia o choque anafiláctico. Afortunadamente el porcentaje de mortalidad no es alto, pero esto siempre y cuando se atiende de una forma adecuada y de forma temprana”.

Puntualizó que los focos rojos a considerar de una reacción grave son: hinchazón, ronchas, comezón, desmayo, presión baja acompañada de síntomas respiratorios y palpitaciones. “Esto es de forma súbita, es decir, yo estaba bien y ahorita tengo cualquiera de estos cuadros. Esos son datos para sospecha e ir inmediatamente a un Servicio de Urgencias”.

La doctora Alejandra Piñera, a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, hizo un llamado a toda la población para prestar atención a todas sus patologías ya que la alergia es un padecimiento trazable y se le puede dar tratamiento dirigido con el objetivo de mejorar la calidad de vida.

“El tener afección en la calidad de sueño, el no poder rendir en el trabajo, no poder socializar en la escuela esos son afecciones en calidad de vida y todo el manejo puede generar un cambio notorio, lo que es de inmunoterapia con alérgeno, los fármacos que se le dan y obviamente la atención especializada que se ofrecen en el Instituto”, concluyó.

---o0o---

**LINK DE FOTOS:**

[https://drive.google.com/drive/folders/18Adptmn1DE6PMTG4\\_rmxEMQhbzK07laH](https://drive.google.com/drive/folders/18Adptmn1DE6PMTG4_rmxEMQhbzK07laH)

**LINK DE VIDEO:**

<https://drive.google.com/file/d/1cfZlvS-eQo1lrZpDWq48a9m9eyaqeGDR/view?usp=sharing>